

Asmetrosalud
Presente
En la
Commemoración
Del Día
Internacional de
los Trabajadores

Colombia se expresa pacíficamente contra **LA REFORMA TRIBUTARIA Y LA REFORMA A LA SALUD**



Aclaración

Los disturbios fueron protagonizados por delincuentes pagados, por los que quisieron opacar el objetivo real de la movilización.

Informativo



Informe actividades

1 de mayo de 2021



Un saludo muy especial a todos nuestros compañeros de trabajo, deseándoles se encuentren bien de salud en compañía de sus seres queridos.

A pesar de las dificultades por el tercer pico de la Pandemia, la organización sindical Asmetrosalud, ha continuado trabajando por la defensa de la ESE Metrosalud, los derechos de los trabajadores y la salud como un derecho fundamental, es por eso que hoy a través de este medio queremos llegar a ustedes con información de las tareas que nos hemos fijado en el cumplimiento de nuestro deber, como representante de los trabajadores, damos a continuación algunos informes:



Asmetrosalud

presente
contra:

**El Paquetazo
de Duque**

La Reforma Tributaria

**El Proyecto de Ley 010, que
es peor que la misma Ley 100.**

Mesa de negociación colectiva:

El 9 de marzo se instaló la Mesa de Negociación Colectiva para la discusión del Pliego de Solicitudes del año 2021, de forma unificada entre las organizaciones sindicales Asmetrosalud- Andec y Sintraommed y uno adicional por Asmedas presentados a la ESE Metrosalud.

A la fecha se han adelantado algunas reuniones, las cuales no han sido de mayor avance a las propuestas, ya que nuestro principal objetivo es la recuperación de los acuerdos laborales anteriores, dentro de este proceso desafortunadamente se dio el nuevo pico de la Pandemia, lo que ameritó aplazar temporalmente las reuniones de la Mesa de Negociación Colectiva hasta tanto las condiciones lo permitan.



Progresividad y no Regresividad de las condiciones laborales de los trabajadores:

Para la organización sindical Asmetrosalud los acuerdos laborales 2016-2018 y 2018-2019 firmados con la ESE Metrosalud, se encuentran vigentes, la progresividad de las condiciones laborales de los trabajadores no pueden estar a consideración del Gerente de turno, de ser así no habría razón alguna para firmar acuerdos. Estos acuerdos permitieron que dentro de la ESE se unificaran algunas directrices y conceptos que eran aplicados a conveniencia, lo que permitió una armonía laboral entre los trabajadores y los jefes inmediatos.

Los acuerdos colectivos son derechos progresivos, no regresivos, son firmados con las Entidades y no con las administraciones. Para reclamar este derecho desconocido por la Gerente, se instauraron las quejas pertinentes ante el Ministerio del Trabajo y la OIT para que la ESE Metrosalud cumpla con lo pactado, reunión de dialogo social que ha sido cancelada por la ESE tres veces.

Prima de Vida Cara:

La organización sindical Asmetrosalud instauró una VIGILANCIA ADMINISTRATIVA ante la Personería de Medellín, por la decisión tomada por la Gerente de suspender el pago de la Prima de Vida Cara mediante la resolución N° 5392 del 1 de octubre 2020, desconociendo la decisión del juez de mantener la prima en efectos suspensivos hasta tanto se emitiera el fallo en segunda instancia por el Tribunal de Antioquia, vigilancia que arrojó como resultado un proceso disciplinario a la Gerente.

Paralela a esta acción se ha venido adelantando el proceso de solicitar a la ESE el pago de las primas adeudadas a la fecha y hasta tanto se emita el fallo en segunda instancia, mediante derecho de petición con el fin de instaurar la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho por la Prima de Vida Cara.



Demanda Prima de Vida Cara

El Acuerdo 082 de 2001 por medio del cual se paga la Prima de Vida Cara en la ESE Metrosalud, se presume de legalidad hasta tanto el Tribunal de Antioquia no emita el fallo en segunda instancia. Ya muchos asociados han radicado el Derecho de Petición y han recibido respuesta desconociendo el derecho de parte de la ESE.

La pregunta es, **¿Cuál es el paso a seguir?**

Asmetrosalud con el abogado Gustavo Fernández convocará a los Servidores que presentaron el Derecho de Petición, a una reunión informativa, para recibir toda la información necesaria frente a la demanda, posterior a la reunión se firmará el contrato y el poder para el abogado poder iniciar los tramites legales de la respectiva demanda.

Próximamente les enviaremos la invitación.

Debate de Control Político

Concejo de Medellín y Comisiones Accidentales



Se ha venido participando activamente en mejorar las condiciones económicas y laborales de la ESE Metrosalud, por medio del respaldo del Concejo de Medellín al solicitar a la administración municipal respaldo total para la Entidad, que es quien atiende la población vulnerable, mas aun en esta época de Pandemia.

No se requieren recursos para construir, se requieren para mejorar la infraestructura y el funcionamiento de la Entidad, como son los contratos correctivos y preventivos, medicamentos, insumos y el cumplimiento de los salarios a los trabajadores.

Desde el Concejo de Medellín se conformaron dos comisiones accidentales, una la N°198 que hace seguimiento al plan de desarrollo de la ESE Metrosalud y la otra la N°199 sobre Covid-19 en Medellín conformada con la Secretaria de Salud, la administración municipal, algunos concejales , las EPSs de la ciudad, comisiones en las cuales viene participando Asmetrosalud.

Condolencias y Auxilios a Nuestros Asociados

Dentro de esta tragedia por la que atraviesa nuestra ciudad y el mundo entero, a raíz de la Pandemia, muchos de nuestros asociados se han visto afectados con la pérdida de algunos de sus seres queridos. Asmetrosalud hace llegar a nuestros asociados, las más sentidas condolencias, una voz de aliento y un pequeño auxilio económico para apoyar en los gastos adicionales que esta situación inesperada genera.

Al igual que el auxilio por muerte de familiar, también hemos continuado aportando a nuestros asociados con los demás auxilios que se encuentran en nuestro portafolio de servicios, entre ellos y recién entregado el auxilio por estudio por un monto de 12 millones de pesos para los hijos de nuestros asociados, la atención a nuestros asociados se ha venido prestando de forma virtual.



Nuestra agremiación le expresa
su más sentido pésame y solidaridad,
en estos momentos de dolor a:

Por el fallecimiento de su

Medellín, 25 de abril de 2021





Visitas a la Red

En días pasados y antes de que se tomaran decisiones drásticas frente al tercer pico de la pandemia, estuvimos recorriendo la Red de la ESE Metrosalud, en compañía de algunos líderes de nuestra organización sindical, con el firme propósito de escuchar las dificultades de los trabajadores a quienes representamos, para tratar de buscar soluciones en las mesas de trabajo que se adelantan con la administración y el Concejo de Medellín.

También con el fin de darnos a conocer, informar nuestras tareas, portafolio de servicios, realizar jornadas de crecimiento sindical y así lograr la mayoría en representación dentro de la Entidad, a través del fortalecimiento de Asmetrosalud con la afiliación de los trabajadores.

Sede Asmetrosalud

Atendiendo a la decisión tomada desde años atrás de no escatimar esfuerzos para la consecución de una sede digna para la organización sindical, la cual fue ratificada en la asamblea del mes de febrero, la Junta Directiva ha venido visitando algunas oficinas que serían a futuro la sede de Asmetrosalud, con la posibilidad de compra, situación que permite disminuir los gastos a futuro y da mayor estabilidad como organización sindical.



Pacto Nacional por la Salud y la Vida

y participación en la propuesta de archivo de la reforma de Salud



A nivel nacional se ha venido conformando el Frente denominado **PACTO NACIONAL POR LA SALUD Y LA VIDA**, en el cual hace parte Asmetrosalud, allí nos agrupamos 160 organizaciones sindicales, sociales, gremiales, académicas y civiles, por la construcción de un nuevo modelo de salud que garantice realmente la salud como un derecho fundamental y solicitar ante el Congreso y la Cámara **se archive el proyecto de ley de reforma a la salud**, el cual fue radicado con carácter de urgencia, **proyecto de Ley que después de un análisis minucioso se encuentra que ahonda aún más la crisis por la que está pasando el país en la prestación de los servicios de salud y termina favoreciendo el sector privado, lo que terminaría con la Red Pública Hospitalaria.**

Paro Nacional

Realizado el 28 de abril, en contra de las reformas planteadas por el gobierno nacional, por el derecho a la vida, la Paz y contra el Paquetazo de Duque, el Proyecto de Ley 010 (más perjudicial para los colombianos, que la misma Ley 100) y la Reforma Tributaria, a lo cual Asmetrosalud como organización sindical no es indiferente.





El 14 de junio de 2021, llegamos a los primeros 20 años de lucha continua, siempre por la Defensa de la Salud como un Derecho Fundamental, la Defensa de la Red Pública Hospitalaria ESE Metrosalud y la Defensa de los Derechos de los Servidores Públicos.

Te escuchamos a través de los siguientes medios:

Celular y WhatsApp:
304 358 18 08

Grupo Difusión WhatsApp:
311 279 18 12

Correo:
info@asmetrosalud.org

Puedes Visitar nuestros medios de comunicación

www.asmetrosalud.org

Youtube: Asmetrosalud
<https://www.youtube.com/user/asmetrosalud>

Facebook: Asmetrosalud
<https://www.facebook.com/Asmetrosalud-154734424684255/>

Twitter: Asmetrosalud
<https://twitter.com/asmetrosalud>